

Con asistencia del ministro de Educación Nacional y del secretario del Movimiento se ha celebrado en la Ciudad Universitaria el Día del Estudiante

Asistieron todos los escolares y autoridades académicas El Gobernador Militar de Madrid, condecorado

Madrid. — El Boletín del Ejército publica hoy los destinos que efectúan a Vitoria, siendo estos los siguientes: teniente de Infantería don José Escalada Sánchez, y de Artillería don Nicolás Etxayo Irujo y don Mariano Fuentes Martín. — (Logos).

Madrid. — Esta mañana, el Gobernador Militar, general Sáez de Buruaga, recibió del Agregado militar de la Embajada alemana, las insignias de la Estrella del Águila Alemana, cruzándose entre ambos frases de afecto. — (Logos).

Madrid. — Hoy ha tenido lugar en la escalinata de la Facultad de Farmacia de la Ciudad Universitaria el acto religioso con motivo del Día del Estudiante Caído, y dedicada a los estudiantes muertos en la Cruzada. La Misa fue oficiada por el Asesor Religioso de I. SEU. Asistieron el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, el ministro Secretario del Partido, general Muñoz Grande y el ministro sin cartera y Vicesecretario, Sr. Gamero del Castillo. También asistieron otras autoridades con el rector de la Universidad, decanos de las Facultades y autoridades académicas.

Asistieron todos los escolares y los familiares de los estudiantes muertos o asesinados durante la Cruzada. Se cantó un Responsó y se rezaron varios Padrenuestros por todos los presentes. Se interpretaron los Himnos del Movimiento, dándose los gritos de rigor. — (Logos).

Cádiz. — El próximo lunes se inaugurará el curso en la Escuela Naval Militar, acto que será presidido por los ministros de Marina y del Ejército. — (Logos).

Madrid. — Bajo la presidencia del señor Goicoechea se ha reunido ayer tarde, en el Colegio de Abogados la Junta directiva de la Institución Protectora de Huérfanos, y en la reunión se propuso la modificación de los estatutos en el sentido de allegar recursos para las necesidades de los huérfanos de los Caídos por Dios y por España y otros fallecidos por causas ajenas a la guerra.

AUXILIO SOCIAL, INCLUYENDO A VITORIA, DA DE COMER DIARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE ALAVA A

280 niños y 482 personas mayores

Editoriales

El Acta de Loredán

PRÓXIMAMENTE cumplen los años de que la Comunidad Tradicionalista-Carlista, unánimemente mandaba unir la Enciclica Rerum Novarum, de S. S. León XIII, el Acta de Loredán.

El hecho merece un comentario. Más que cualquiera otro hecho de nuestras guerras. Tanto como cualquiera acontecimiento político de los que nuestra Comunidad fue protagonista durante el pasado siglo.

No vamos a decir que con aquella inserción solemne en el Acta de Loredán, de la Enciclica social de León XIII, el Carlismo admitía ideas nuevas.

No. Nuestros héroes de las Guerras Carlistas y nuestros tribunos, y políticos de la Tradición, si bien nunca lucharon por un programa minucioso y detallista, que es, más bien, obra del ejercicio del Gobierno, pero tenían un conjunto o comunión de principios, entre ellos la cuestión social, enraizados en la verdad de la religión y de la patria.

Realmente los principios fundamentales del catolicismo social y el Estado corporativo estaban ya, al menos en germen, en la vieja tradición española, no por ser obra de un partido—que nunca lo fue nuestra Comunidad—sino por ser substancia católica, de la cual se nutría nuestra vida tradicional.

Así todos los manifiestos de

nuestros Reyes embalsaban la vieja doctrina social de la Tradición, titulándose ellos "padres de los pobres y tutores de los débiles", y levantando Cruzadas, nuestras heroicas luchas, llenas de idearios y de doctrina, precisamente contra el liberalismo económico, de cuya igualdad nefasta y de cuya irreligión desbocada bien se preveía que el socialismo sacaría todas las consecuencias. Como las sacó.

La desamortización "socialista" de los ricos no fue otra cosa que una consecuencia lógica de la desamortización "liberal" de las Iglesias. Y una vez socializada la soberanía como quería el liberalismo, era lógico aspirar a que se socializara la propiedad.

Por todo esto, ¡qué de extraño tenía que la Enciclica social de León XIII fuera inserta, íntegramente, con todos los honores y reconocida por toda la Comunidad Tradicionalista Carlista, en el Acta famosa de Loredán!

No es hora de recoger aquí la solución actualísima de los principios sociales del Carlismo. Ya los proclama solemnemente el Fuero del Trabajo señalando paladinamente la clara estirpe tradicional de sus grandes preceptos clásicos. Y algún día veremos su desarrollo en las obras de nuestros grandes pensadores.

Por hoy señalamos—no más—un hecho que merece destacarse: la publicación de la Enciclica "Rerum Novarum" en el Acta de Loredán, acontecimiento que ahora se conmemora.

Nota de la Jefatura Provincial

Próxima a efectuarse la cuestión para «Auxilio Social», recuerdo a todos, la obligación moral que tenemos los españoles, de contribuir al sostenimiento económico de esta Organización Benéfica Nacional y espero que al ser requeridos por las señoras, para adquirir la insignia que corresponde, sabrán todos comportarse con la cortesía con que debe tratarse siempre a la mujer y más como cuando en este caso, cumple un deber de exaltado patriotismo. —El Jefe Provincial del Movimiento.

AUXILIO SOCIAL GASTA DIARIAMENTE en ALAVA

984 pesetas

en ASISTENCIA a NIÑOS y

723 pesetas

EN ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES.

CONTRIBUYE CON TU DONATIVO A SUFRAGAR ESTE GASTO.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVÉS

Hoy ha celebrado sesión plenaria, a cuyo comienzo asistió el Reverendísimo Prelado para agradecer la concesión de seis becas al Seminario

Se ha hecho entrega a la autoridad eclesiástica de un escrito relativo al Patronato de la Virgen de Estíbaliz

La Diputación colaborará con el Ayuntamiento de Vitoria en el homenaje a Ramiro de Maeztu

Discurso del Prelado

Señores diputados:

Es para mí un momento este de grandísima satisfacción, ya que vengo a cumplir un deber de gratitud, como Prelado de la Diócesis, para hacer público testimonio de agradecimiento; he venido, pues, a esta Casa Patriarcal de la provincia de Alava a dar a todos los señores diputados, dignos hijos de la Iglesia Católica y auténticos representantes de la provincia alavesa, a darles mis más expresivas y rendidas gracias por el generoso rasgo que han tenido de contribuir al engrandecimiento de esta nuestra Nueva España con el resurgimiento del Seminario Diocesano de Vitoria.

Esto tiene para mí un doble valor: el del afecto y el de la confianza sincera de la Diputación de Alava. El de afecto, porque se ha comprometido la Corporación Pro-

vincial con este gran amor de su Prelado, de la restauración del Seminario Diocesano, ya que solo así y de esta manera espero ver restaurada la Diócesis toda y con ella los pueblos y la Patria Española. Siempre, y en repetidas ocasiones he dicho que los pueblos son lo que sean sus sacerdotes y pastores, y los sacerdotes serán lo que sea su Seminario en el cual se formen.

La creación de estas becas, que para mí son las más principales por ser de la provincia de Alava en la cual encuentran su cabeza y mansión el Obispado y la Diócesis, y porque me encuentro en constante contacto con ella y por radicar en la misma y en su capital esta su Casa de la Provincia.

Si mucho son de agradecer la creación de estas seis becas por la Diputación, mucho más lo es el que la Corporación Provincial supo depositar toda su confianza en

su Prelado, dejando a mi disposición y al arbitrio de mi persona todas las formalidades, que en la creación de otras becas se reservan sus patronos y fundadores. Las ha puesto, pues, libremente en mis manos, teniendo absoluta confianza en su empleo y distribución y nos entregó las seis becas con las siete mil quinientas pesetas, teniendo un rasgo generoso, el de elevar a 1.250 pesetas las becas que ordinariamente son de 1.200.

Estos dos motivos de afecto y de confianza dados por la Diputación, son los que el Prelado no olvidará.

Pido a Dios porque El os lo pague con el ciento por uno, aun en esta vida, y os ayude en vuestras empresas y trabajos y en vuestros afanes y deseos.

En segundo lugar, repetidamente pido en el Santo Sacrificio y en mis oraciones, que Dios derrame

(Continúa en la página segunda).

El general belga Badoux, colaborador de la línea Mannerheim, ha salido esta mañana para Finlandia

El Senado yanqui aprueba la llamada «Resolución Horison»

La conspiración terrorista de Vilna se hallaba estrechamente unida a agentes anglo-franceses

Berlin. — El Gran Cuartel General del Ejército del Reich en su parte de operaciones correspondiente a la mañana de hoy dice lo siguiente:

En el sector de Forbach un destacamento de reconocimiento alemán se encontró con otro grupo de reconocimiento enemigo más numeroso y fuerte.

Los alemanes cogieron a varios prisioneros franceses.

Los vuelos de reconocimiento por encima de las regiones fronterizas se llevaron a cabo sin que en ningún momento se viera o apreciara la presencia del enemigo. —DNE.

Bruselas. — El general belga Badoux, que se hallaba en la actualidad en calidad de retirado en el Ejército belga, y hombre de gran reputación, colaborador con el general Mannerheim de la famosa línea de defensa finlandesa de este nombre, ha salido en la mañana de hoy de esta capital con dirección a Finlandia. —DNE.

Bruselas. — Como consecuencia del deshielo habido en estos últimos días se han hecho a la navegación numerosos navios y embarcaciones que se hallaban en los diferentes puertos inmovilizados a causa del hielo que cubría los mares. —DNE.

Washington. — El Senado ha aceptado por 65 votos contra solo tres la sedicente "resolución Horison", que establece y facilita a las auto-

ridades federales el control de las bolsas y favorece las emisiones de bonos de empréstitos particulares de ayuda y favor a Finlandia. —DNE.

Shanghai. — Según comunica el boletín militar japonés las tropas japonesas se encuentran en el Sur

de China avanzando. Así el pasado miércoles conquistaron la ciudad Ouning, situada a unos 50 kilómetros al Norte de Nanning.

Con la ocupación de esta ciudad se declara que ésta es la última defensa y posición estratégica que los chinos sostenían para su cacería ofensiva y que era el punto

que tenían para la reocupación de Nanning. —DNE.

Moscú. — Los diarios se ocupan de las conspiraciones terroristas que han sido descubiertas en Vilna y cuyos dirigentes se hallaban en estrecha relación con agentes secretos anglo-franceses. —DNE.

LA SEÑORA Doña Zoa Pastor y Aramayo Ha fallecido en la tarde de hoy, a las cuatro Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Su afligido hijo don Federico Gómez Carrero, hija política doña Ana González de Mendivil, nietos Ana María, José Ignacio y José María, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN a usted la pena que les aflige y le ruegan la tenga presente en sus oraciones. La CONDUCCION del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, tendrá lugar mañana sábado, a las CUATRO y MEDIA de la tarde, desde el Hospital Civil de Santiago. El FUNERAL por el descanso eterno de su alma, se celebrará el próximo lunes, a las ONCE, en la parroquia de San Vicente Mártir. Vitoria, 9 de febrero de 1940. Casa mortuoria; CALLE DE POSTAS, 44, 1.º derecha. El duelo se recibe y despide en los siltos de costumbre. NO SE REPARTEN ESQUELAS El Excmo. Sr. Administrador-Apostólico de la Diócesis de Vitoria ha concedido 50 días de indulgencia.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1344 LA SEÑORA Doña Toribia Pilar Ollasagasti y Arriola (Viuda de don Guillermo Miner) Ha fallecido hoy Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D. Sus hijos don Alfonso y don Luis, hija política doña María Gárate, nietos, hermano don Eduardo, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADÁVER acto seguido, para su traslado al panteón de familia en la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa). Vitoria, 9 de febrero de 1940. Casa mortuoria; MAGDALENA, 2, 1.º NO SE REPARTEN ESQUELAS Las misas que se celebren mañana sábado, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de Santa María, San Vicente, San Pedro y San Cristóbal, iglesias de MM. Ursulinas, MM. Reparadoras, PP. Jesuitas y PP. Carmelitas, y las del domingo, día 11, en San Miguel, serán aplicadas por el alma de la finada. El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria y varios Prelados se han dignado conceder indulgencias.





